

Con fundamento en el artículo 25, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, publicada el día 28 de Mayo de 2018, se procede a realizar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos N° SESESP/LPN/010/2020, relativo a la prestación del servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet para el proyecto denominado "TALLER DE CREACIÓN CINEMATOGRAFICA PARA LA COMUNIDAD", por lo que se levanta la siguiente:

### ACTA

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 17:00 horas, del día 06 de noviembre del año en curso, reunidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en Avenida Venustiano Carranza No. 266, entre Avenida José María Morelos y Avenida Francisco I. Madero, Colonia Centro, C.P. 77000 de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente acta, con el objeto de participar en el presente acto presidido por el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojorquez, Coordinador de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Secretariado Ejecutivo.

Dando inicio al presente acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante informa que en cumplimiento al Anexo Primero del Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 07 de septiembre de 2018, este acto será video grabado.

Seguidamente, se manifiesta que para el presente acto ningún licitante cubrió el costo de las bases para poder participar en el presente procedimiento de licitación, tal y como se establece en el Artículo 25 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, y con fundamento a lo establecido en las bases de la presente licitación, en su numeral 2.12 CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN, inciso a) y b), que a la letra dice:

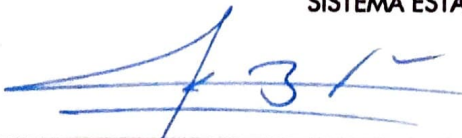
- a) *Si vencido el plazo de inscripción y ninguna persona física o moral adquiriera las bases del procedimiento.*
- b) *Si no se presentan proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones.*

Lo anterior, en virtud de que no se recibieron propuestas solventes para el presente evento. Por lo que con base a lo antes expuesto, se procede a declarar desierta la presente licitación pública nacional, con fundamento en lo establecido en las bases de licitación en el apartado 2.12 CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN que a la letra dice:

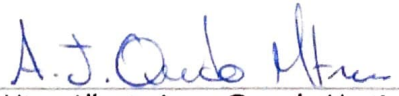
- a) *"Si vencido el plazo de venta de bases de licitación ningún interesado las adquiriera". (SIC)*
- b) *"Si no se presentan proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones". (SIC)*

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las 17:15 horas del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad el presente documento quienes intervinieron.

POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL  
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojorquez  
Coordinador de Planeación, Administración y  
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales.



Mtro. Alberto Jorge Ovando Martínez  
Analista profesional especializado y  
Encargado de asuntos jurídicos del SESESP

“POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL”



Ing. Karina Evelyn Pérez Chan  
Encargada del Órgano Interno de Control

“POR EL ÁREA SOLICITANTE”



C. Pedro Antonio Canul Góngora  
En representación del Centro Estatal de Prevención  
Social del Delito y Participación Ciudadana.

